



MESA MINISTERIO 27 DE JULIO DE 2017

En el día de ayer tuvo lugar la Mesa Sectorial, a la que han acudido el Subdirector General de Medios Personales junto con representantes del Ministerio y las centrales Sindicales CSIF, STAJ, CCOO, UGT y los sindicatos de las CCAA CIG y ELA.

Conforme al orden del día os informamos.

-En cuanto a **la conversión de refuerzos en plantilla**, dentro de la 2ª fase, el Ministerio nos informa que se ha incluido dentro de las plazas la de Valladolid que fue reclamada en la última reunión, por lo que el **total será de 100 plazas**.

La gran mayoría se crean allí donde se encuentran actualmente, si bien, las que no se crean en el mismo sitio se han variado teniendo en cuenta los informes emitidos por los secretarios de Gobierno de los T.S.J. **STAJ** ha manifestado su protesta, difícilmente podemos alegar ya que no se nos ha proporcionado copia. **STAJ** ha recordado **que deben traerse a la Mesa esos criterios de cargas de trabajo y colocación de efectivos**.

Además, a última hora de ayer, nos dieron traslado de 9 plazas de Letrados que se incluirán en la consolidación, dentro de las que se incluyen las 2 del Servicio de Ejecutorias de la Audiencia Nacional.

-La **segunda fase de la Nueva Oficina Fiscal** entendemos que se enmarca dentro de la política de imagen del actual Ministerio de Justicia.

Desde **STAJ** hemos puesto en duda, que sea verdaderamente necesaria la urgente implantación de la NOF, máxime teniendo en cuenta que en el ámbito de las Fiscalías está pendiente el nuevo papel del Fiscal en los procedimientos penales, lo que lleva anunciando el Ministro a bombo y platillo en todos los medios de comunicación.

STAJ continua con su **frontal oposición a los puestos de libre designación que pretende incluir el Ministerio en las Rpt,s de la NOF**. También

exigimos que todos los puestos singularizados que aparecen se les dote de un complemento específico, toda vez que no aparecen en algunos de ellos.

Hemos exigido del Ministerio que, **en ningún caso, la implantación de la NOF haga perder dinero a los funcionarios afectados, en el proceso de acoplamiento todos ellos deberán continuar con las mismas retribuciones económicas en los puestos genéricos.**

-En el turno de **ruegos y preguntas** se han planteado al Ministerio los siguientes asuntos:

* **Concurso de Traslados** quieren resolverlo antes del 30 de noviembre de 2017.

***STAJ** ha reclamado la **urgente negociación del incremento de los complementos salariales** en el ámbito no transferido. El Ministerio no se ha pronunciado.

*Se ha reclamado el **incremento en la totalidad de los complementos del exiguo 1% de subida**. Además de reclamar que se abone a la totalidad de los funcionarios, incluidos los que estén o hayan estado de baja por cualquier circunstancia.

* **Recuperación de los tres días de asuntos propios** sigue pendiente de la presentación de la reforma de la LOPJ, se ha exigido al Ministerio cumpla con su compromiso y la efectúe ya.

***OPOSICIONES**: no van a acumular ninguna otra oferta de empleo a la de 2016

***Los cursos de formación on line** esperan abrirlos a partir de septiembre. Parece que este año no los impartirá la academia Adams, está pendiente de la última fase de contratación con la nueva empresa que los impartirá.

*Mantienen el **calendario de celebración de oposiciones**, si bien la realidad y los plazos nos hace ponerlo en duda.

*Respecto del **registro civil**, el Ministerio explica que siguen trabajando para la entrada en vigor de la nueva ley el año que viene.

Os seguiremos informando, un saludo

STAJ sindicato independiente y específico de Justicia
STAJ dice NO a las subvenciones